



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

AVISA QUE:

El 28 de noviembre de 2022, el señor **JOHN MEJIA MEJIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No.16.595.656, en calidad de gerente y representante legal de **JMIL S.A.S**, identificada con NIT 900.502.126-9, solicitó ante Parques Nacionales Naturales de Colombia el registro a favor del predio denominado "Predio Rural", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 373-124270, ubicado en la vereda el Pomo, municipio El Cerrito, departamento del Valle del Cauca, como Reserva Natural de la Sociedad Civil "**RESERVA NATURAL MADHÚ 2**". EXPEDIENTE RNSC 208 -22.

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy Día 8 Mes Febrero Año 2023 a las 8:00 AM.

Desfijado hoy Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ PM.

DATOS DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre: Ana Cecilia Collazos Acosta

Cargo: Secretario General

C.c. No. 31.959.897

Entidad: Corporación Autónoma Regional del valle del Cauca.

Sello de la entidad:

Firma: Ana Cecilia Collazos Acosta

Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser firmada y diligenciada completamente, sin tachones ni enmendaduras, con oficio remitido por correo físico o por correo electrónico institucional al buzón reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co.

